



EXPEDIENTE NÚM. 1108/2024

Por la presente, se hace constar, a los efectos de lo establecido en la disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017 de contratos del sector público, que, en el día de hoy, en el marco del expediente de contratación del servicio para la digitalización de la promoción turística de Felanitx, creación y gestión de contenidos digitales de activos turísticos y experiencias del municipio de Felanitx incluyendo la mejora del portal de promoción turística y gestión de contenidos y redes sociales turísticos del Ayuntamiento, se ha realizado una comunicación de requerimiento de documentación al licitador propuesto adjudicatario, TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U.

Felanitx, documento firmado electrónicamente al margen.

